



Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva

Roma, 9-13 de noviembre de 2015

INFORMES DE EVALUACIÓN

Tema 6 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2015/6-B/Add.1

25 septiembre 2015

ORIGINAL: INGLÉS

**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS
RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL
INFORME DE SÍNTESIS SOBRE LAS
EVALUACIONES DE LA LABOR DEL PMA
EN MATERIA DE PREPARACIÓN PARA LA
PRONTA INTERVENCIÓN Y RESPUESTA EN
CASOS DE EMERGENCIA**



Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA
(<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los coordinadores del documento que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Sr. R. Lopes da Silva
Subdirector Ejecutivo
Departamento de Servicios para
las Operaciones
Tel.: 066513-2200

Sr. C. Kaye
Director
Dirección de Gestión y Seguimiento de las
Realizaciones
Tel.: 066513-2197

Sr. C. Martino
Asesor de Programas
Subdirección de Gestión de las
Realizaciones y Presentación de
Informes
Tel.: 066513-3576

PROYECTO DE DECISIÓN*

La Junta toma nota del documento titulado “Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe de síntesis sobre las evaluaciones de la labor del PMA en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia” (WFP/EB.2/2015/6-B/Add.1).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANTECEDENTES

1. En este informe se presenta la respuesta de la dirección al informe de síntesis de la serie de evaluaciones sobre la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia que se llevó a cabo entre 2012 y 2015, que comprendió la evaluación del módulo mundial de acción agrupada de logística (2012), el módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria (2014), el uso de fondos mancomunados destinados a la preparación para la pronta intervención y respuesta ante crisis humanitarias (2015), y el Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia (2015).
2. Las evaluaciones tuvieron lugar mientras el PMA estaba llevando a cabo la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria y reestructurando y descentralizando sus funciones, y coincidieron con las seis emergencias de nivel 3 registradas en 2014, que pusieron a prueba las capacidades de preparación en cuestión.
3. La dirección toma nota con agrado de la conclusión de que las inversiones del PMA en preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia han mejorado la eficacia y la previsibilidad de las intervenciones, especialmente en las grandes emergencias repentinas. En el informe se destacaron las contribuciones del PMA a la reforma de las Naciones Unidas, en particular su apoyo a los mecanismos de coordinación. No obstante, la dirección reconoce los retos señalados en el informe, como, por ejemplo, la necesidad de proporcionar recursos humanos y financieros adecuados para la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia.
4. En el cuadro recapitulativo adjunto se indican las medidas y los plazos de aplicación propuestos.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE SÍNTESIS DE LA SERIE DE EVALUACIONES SOBRE LA PREPARACIÓN PARA LA PRONTA INTERVENCIÓN Y RESPUESTA EN CASOS DE EMERGENCIA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 1: La dirección ejecutiva debería velar por que se dirigieran más recursos y se ejerciera un liderazgo más firme en la gestión de recursos humanos en el marco de la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, haciendo que estos temas ocupen un lugar central en la aplicación de la estrategia del PMA en materia de personal. La Dirección de Recursos Humanos (HRM) debería encargarse de desarrollar un enfoque holístico y multifuncional que incluya la contratación, el perfeccionamiento profesional, el desarrollo de las capacidades, el despliegue y las cuestiones de salud y bienestar, teniendo especialmente en cuenta al personal nacional y las mujeres. En el desarrollo de las capacidades del personal se deberían incluir otras opciones más allá de la capacitación formal y ofrecer incentivos para la utilización de métodos de aprendizaje de persona a persona, como el asesoramiento personalizado y la capacitación en el trabajo (Comité Directivo Superior, HRM).</p>	<p>Comité Directivo Superior y Dirección de Recursos Humanos (HRM)</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>La preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia es un elemento esencial de la estrategia en materia de personal, que se está incorporando de forma generalizada. El Comité Directivo Superior ya ha destinado recursos a la HRM.</p> <p>La estrategia en materia de personal tiene por objetivo facilitar la contratación y retención de una fuerza de trabajo óptima, capacitar a los directores, mujeres en especial, y crear una organización que se centre en el desarrollo y el bienestar de su personal, más concretamente el personal nacional. La HRM, principal responsable de la aplicación de la estrategia, proporcionará al Comité Directivo Superior información actualizada sobre las iniciativas correspondientes.</p> <p>En lo relativo al desarrollo de las capacidades, la HRM está promoviendo el enfoque “70-20-10”, según el cual el 70 % del perfeccionamiento profesional del personal se obtiene trabajando, el 20 % se logra prestando de otros y el 10 % deriva de la capacitación. Por consiguiente, la HRM está ofreciendo oportunidades para adquirir experiencia en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia. Por ejemplo, está ampliando la lista de reserva para las intervenciones en emergencias y creando listas de reserva regionales, además de reforzar la gestión del desempeño para aumentar la rendición de cuentas con respecto a la retroinformación y el asesoramiento personalizado, por ejemplo mediante evaluaciones del desempeño del personal contratado a corto plazo.</p>	<p>Diciembre de 2016</p>



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE SÍNTESIS DE LA SERIE DE EVALUACIONES SOBRE LA PREPARACIÓN PARA LA PRONTA INTERVENCIÓN Y RESPUESTA EN CASOS DE EMERGENCIA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 2: En la nueva iniciativa del PMA de gestión de los conocimientos a nivel institucional deberían abordarse los retos que se plantean al personal sobre el terreno en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, haciendo hincapié en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ el intercambio de información y el aprendizaje no estructurados, y ➤ un uso más sistemático de la información y los datos para la toma de decisiones operacionales sobre preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia. (Comité Directivo Superior, Dirección de Innovación y Gestión del Cambio [INC], Dirección de Preparación para la Pronta Intervención en Emergencias y Apoyo a las Intervenciones en Caso de Crisis [OSE]). 	Comité Directivo Superior, INC, (OSE)	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>La iniciativa de la INC relativa a la gestión de los conocimientos abordará las constataciones en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia y mitigará los retos sobre el terreno. Se aplicará un enfoque holístico a la gestión de los conocimientos, que contribuirá al intercambio de estos y de las enseñanzas extraídas sobre el terreno, con miras a aplicarlos en la toma de decisiones sobre preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia.</p> <p>La introducción comenzará en el cuarto trimestre de 2016, sujeta a la aprobación del sistema de clasificación de la información del PMA y a la ultimación y actualización del software correspondiente.</p> <p>El enfoque de la OSE en materia de aprendizaje y gestión de los conocimientos relacionados con la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia seguirá aportando información para el desarrollo de la iniciativa.</p>	Diciembre de 2016
<p>Recomendación 3: El PMA tendría que dirigir más personal y recursos financieros a la preparación para la pronta intervención en emergencias y mejorar las capacidades al respecto de los asociados no gubernamentales y las autoridades nacionales para aumentar la eficacia de las intervenciones. Debería abogar asimismo por que los donantes aportaran más financiación destinada a las actividades de desarrollo. Estas medidas deberían centrarse en:</p>	Comité Directivo Superior, OSE	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Al financiarse mediante contribuciones voluntarias, el PMA debe aceptar el destino que deseen dar los donantes a sus fondos y no siempre puede asignar los recursos de la forma deseada. Esta cuestión se está tratando, por ejemplo, mediante acuerdos sobre el terreno para las emergencias adoptados por vía rápida, programas regionales de desarrollo de las capacidades para las autoridades nacionales encargadas de la gestión de actividades en casos de desastre, y capacitación sobre el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria para los asociados. Algunas de las medidas que se aplicarán en el futuro son las siguientes:</p>	Diciembre de 2016



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE SÍNTESIS DE LA SERIE DE EVALUACIONES SOBRE LA PREPARACIÓN PARA LA PRONTA INTERVENCIÓN Y RESPUESTA EN CASOS DE EMERGENCIA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<ul style="list-style-type: none"> ➤ hacer más coherente y sostenible el enfoque del PMA con respecto a la mejora de las capacidades de las autoridades nacionales y los asociados en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, y ➤ mejorar los datos y la información destinados a la preparación para la pronta intervención mediante la cartografía de los asociados, la evaluación de las capacidades y el análisis de los mercados, las estructuras y los proveedores potenciales de servicios para los programas de transferencias de base monetaria (Comité Directivo Superior, OSE). 	<p>OSE, despachos regionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ actualizar los acuerdos de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia suscritos con organizaciones no gubernamentales (ONG); ➤ desarrollar un enfoque amplio para el fomento de las capacidades nacionales en colaboración con los asociados, los módulos de acción agrupada y otras direcciones del PMA, y ➤ desarrollar el enfoque en materia de intervención ante emergencias del Comité Permanente entre Organismos y los agentes nacionales y locales. <p>El PMA comenzó a aplicar esta recomendación mediante el establecimiento de la plataforma institucional para las transferencias de base monetaria.</p> <p>A results de la inversión del PMA en el análisis integrado del contexto, mejorará la interconexión entre la gestión de la información sobre las operaciones y los datos derivados del análisis y la cartografía de la vulnerabilidad.</p>	<p>Diciembre de 2016</p>
<p>Recomendación 4: Aprovechando mejor su participación en los procesos de reforma humanitaria mundiales como la Cumbre Humanitaria Mundial y los debates sobre la financiación de la asistencia humanitaria, el PMA debería hacer hincapié en lo siguiente:</p>	<p>Comité Directivo Superior, Director Ejecutivo Adjunto, Oficina de la Directora Ejecutiva (OED), OSE</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El PMA mantiene su compromiso con la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, la declaración sobre la financiación para el desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la conferencia sobre el cambio climático de París de 2015 y la Cumbre Humanitaria Mundial, y aboga por una consideración equilibrada de las operaciones de emergencia y sus contextos; por ejemplo, en los debates sobre los indicadores para la reducción del riesgo de desastres, el PMA defiende la inclusión de las poblaciones afectadas por las sequías, y en su aportación para la Cumbre Humanitaria Mundial propugna el uso de modalidades de asistencia flexibles y adaptadas a los distintos contextos. El PMA agradece enormemente el apoyo de los Estados Miembros, especialmente en las negociaciones intergubernamentales.</p>	<p>Mayo de 2016</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE SÍNTESIS DE LA SERIE DE EVALUACIONES SOBRE LA PREPARACIÓN PARA LA PRONTA INTERVENCIÓN Y RESPUESTA EN CASOS DE EMERGENCIA

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<ul style="list-style-type: none"> ➤ tener en cuenta de forma más equilibrada todos los tipos de situaciones de emergencia, incluidas las crisis crónicas, las de menor nivel y las crisis para las que se recibe una financiación insuficiente o bien “olvidadas”; ➤ exigir menos al personal que trabaja sobre el terreno respecto de los procesos mundiales y concentrar los limitados recursos en la mejora de la calidad de las intervenciones de emergencia, lo cual incluye la mejora de la comunicación con las poblaciones afectadas y de la rendición de cuentas a las mismas, así como un mayor énfasis en las cuestiones de género y protección, y ➤ transmitir a los asociados y otras entidades las experiencias positivas adquiridas por el PMA en materia de prefinanciación, ayudar a los asociados a establecer mecanismos similares y abogar por que aumente la prefinanciación (Comité Directivo Superior, Director Ejecutivo Adjunto, OED, OSE). 		<p>En estos procesos participa el equipo de tareas del PMA dedicado al desarrollo después de 2015, integrado por el Director Ejecutivo Adjunto y personal de la Sede, los despachos regionales y las oficinas de Nueva York, Ginebra y Addis Abeba. El PMA y sus asociados están promoviendo el uso de instrumentos tales como los protocolos de la Agenda Transformativa.</p> <p>Asimismo, el PMA participa en iniciativas para la financiación de la labor humanitaria e intercambia ideas a través del Comité Permanente entre Organismos, el Grupo de expertos de Alto Nivel sobre Financiación Humanitaria y la Cumbre Humanitaria Mundial sobre las cuestiones planteadas por la Directora Ejecutiva en relación con los coordinadores del socorro de emergencia y los máximos representantes del Comité Permanente entre Organismos. Otros ejemplos son la asistencia prestada por el Programa para desarrollar en la Organización Mundial de la Salud la capacidad de intervención en emergencias, además de su participación en una iniciativa de varios organismos relativa a la financiación basada en las previsiones, con fondos proporcionados por Alemania. Estos procesos continuarán después de la Cumbre Humanitaria Mundial.</p>	<p>Diciembre de 2016</p> <p>En curso</p>



LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

HRM	Dirección de Recursos Humanos
INC	Dirección de Innovación y Gestión del Cambio
OED	Oficina de la Directora Ejecutiva
ONG	organización no gubernamental
OSE	Dirección de Preparación para la Pronta Intervención en Emergencias y de Apoyo a las Intervenciones en Caso de Crisis